



Requisitos para Permiso de Construcción en Terreno del Cementerio

- ✓ Copia de certificado de defunción
- ✓ Fotocopia de cedula de identidad (solicitante)
- ✓ Fotocopia de cedula de identidad del albañil.
- ✓ Constancia por escribanía de aceptación de los familiares directos para la construcción.
- ✓ Pago del permiso de construcción (50.000 gs.)
- ✓ Copia de titulo o resolución del terreno cementerio, en caso de no poseer copia de la solicitud de lugar.